

09/04/2019

## **Copiapó: Fiscalía desarticuló agrupación criminal dedicada al tráfico de pasta base y clorhidrato de cocaína (Audio)**

La Fiscalía de Atacama formalizó a una banda criminal dedicada al tráfico ilícito de drogas, esto luego de la ampliación de la detención que se decretara el pasado viernes con la finalidad de continuar realizando diligencias investigativas de un caso detectado en Copiapó.

De acuerdo a los antecedentes aportados en audiencia por el fiscal de la especialidad, Leonel Ibacache Véliz, personal policial fiscalizó el viernes en horas de la mañana una camioneta que viajaba en dirección al

sur por la ruta 5 norte a la altura del kilómetro 732, detectando que en su interior eran trasladados 25 paquetes contenedores de pasta base y clorhidrato de cocaína, totalizando un total de 25 kilos 500 gramos de droga. Diligencia en que se detuvo a dos personas.

A partir de este antecedente la investigación pasó a manos de la Fiscalía, ordenando el fiscal Ibacache distintas diligencias a Carabineros que buscaron indagar respecto del origen de la droga como así también su destino. Logrando establecer además la participación de un segundo vehículo que actuaba como “punta de lanza” de la camioneta en que se transportaba la droga y que alertaba de la presencia policial en la ruta. De esta manera el trabajo investigativo del Ministerio Público, permitió dar con el móvil en que se movilizaban otras tres personas y que mantenían comunicación con el resto de la banda logrando su detención. En ambos procedimientos se procedió a la incautación de distintos medios de prueba, entre ellos teléfonos celulares en que quedó acreditada la coordinación y comunicación que mantuvieron ambos vehículos durante su trayecto por la mencionada ruta.

Los antecedentes de este procedimiento fueron expuestos ante el Juzgado de Garantía de la capital regional, ocasión en que el fiscal Leonel Ibacache solicitó la medida cautelar de prisión preventiva en contra de los detenidos por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad. Petición que fue otorgada por el juez de turno, ordenando el ingreso de los detenidos a la cárcel de la capital regional.

